

Advertencia

Ayer terminamos de remitir las papeleras que dan opción a los premios de Mayo. Si alguno de nuestros suscriptores no la hubiese recibido, sírvase reclamarla antes del día 27 y se le remitirá una 2.ª que anule la 1.ª.

Los empleados públicos

Importantisimo problema de indiscutible actualidad, cuando se estudian por el Gobierno y por las corporaciones particulares la necesidad de inmediata regeneración del país, es el planteado con gran acierto por *La Correspondencia de España* hace pocos días, al tratar de la inmovilidad e inamovilidad de los empleados públicos.

Al estudiar materia de tanta importancia y trascendencia para los que desde hace muchos años ocupamos cargos públicos, ha de reconocerse lícito y natural que separándonos de nuestro constante silencio, propio de nuestra modestia, nos permitamos, confiados en la benevolencia del público, emitir opinión en este pleito, del cual no podemos prescindir.

Muchas poderosas y fundamentales consideraciones existen para la defensa y resolución del problema, optando desde luego en favor de la inamovilidad de todos los funcionarios públicos, único medio práctico y útil para regenerar la administración, que afecto de los antiguos sistemas de libre y absoluta inmovilidad, se encuentra en el mayor desorden y en el más completo desconcierto.

No hay que culpar a los gobiernos los males que se lamentan y que tienen mayor alcance del que a primera vista puede apreciarse; obedecen solo a las deficiencias de esos sistemas antiguos, desechados y condenados ya por perjudiciales; y a nuestras costumbres políticas, que es preciso modificar, regenerándolas con mano firme.

Hasta hoy, lo que se llama administración civil se ha tenido, triste es decirlo, en el mayor abandono de organización, supeditada a supuestas exigencias y mal llamadas necesidades de la política. Los tristes resultados obtenidos; el general desorden que reina, tanto en los servicios locales del Estado, como en los provinciales y municipales, imponen la necesidad, por todos reconocida, de separar radicalmente la administración de la política, y en este sentido, como cimiento sólido que pueda sostener el nuevo edificio de regeneración administrativa, obliga la inamovilidad de los funcionarios públicos, principio fundamental de toda nueva organización y garantía segura de su éxito.

La administración es la vida de los pueblos y de las sociedades; palabras del eminente hombre público D. José Posada Herrera. Sin buena administración no puede haber país ni individuo, puesto que todas las funciones de la vida están sujetas y regidas a las más perfectas prácticas administrativas, estableciendo la personalidad del individuo en el transcurso de la vida, guiándole después por medio de la enseñanza; cuidando de las necesidades de las

comunicaciones, facilitando la producción y el consumo, conservando el orden y la seguridad públicos, regulando los derechos de la ciudadanía, manteniendo en fin la autonomía nacional, protegiendo la propiedad como exacta manifestación del trabajo y los principales derechos consignados en el Código fundamental en todo aquello que significa progreso, bienestar, adelanto, tranquilidad, riqueza pública, civilización y perfeccionamiento.

Siendo así la administración, encarnando en ella los bienes todos que concurren a formar la vida social del país, no deben continuar éstos entregados a un personal sin preparación previa al entrar en el desempeño de sus cargos, personal hoy sin entusiasmo ni iniciativas, porque carece de estímulos, esperanzas y seguridades; a un personal que con la práctica llega, cuando puede sostenerse en sus puestos, a conocer su misión, pero que no puede realizarla por carecer de la precisa e imprescindible independencia en sus juicios y en sus acuerdos, y porque además vive en la eterna zozobra de no contar momento seguro, con el temor y la amenaza constantes de una cesantía, que representa, después de largos años de servicios, ruina, desesperación, lágrimas y miserias.

No hay que señalar, porque bien conocidos son, por desgracia, los perjuicios inmensos que a la administración produce el actual sistema, funestísimo, de la libre facultad para nombrar y separar a los funcionarios públicos.

Precisa sin embargo reconocer como deber de justicia, que se ha ganado mucho, y sobre todo debe consignarse en justo elogio para los gobiernos, y muy especialmente para el actual, que los funcionarios que cumplen con su deber y demuestran competencia, viene siendo respetados en sus puestos, siendo ejemplo admirable y bien digno de aplauso, el procedimiento que en el ministerio de Hacienda está siguiendo el Sr. Villaverde.

Mas este asunto importantísimo de la inamovilidad no debe estudiarse ni apreciarse por lo que a éstos pueda ó no convenir; hay que prescindir de todo interés personal, mezquino e inatendible, puesto que sólo debe perseguirse lo útil y conveniente para la pronta y saludable reforma de nuestra administración, que es imposible continué en la forma en que se sigue.

La inamovilidad es necesaria y se impone, si quieren castigarse con verdadera energía nuestras costumbres públicas, porque el día que los funcionarios sean inamovibles, garantizados en sus puestos, mientras cumplan sus deberes, sujetos a la más estricta y rigurosa sanción penal, exigida con energía y sin contemplación de ningún género, por tribunales especiales, que deberán al efecto formarse en cada centro, entonces los asuntos serán despachados sin ingerencias extrañas, que presentan hoy, como constante amenaza, la cesantía; se aplicarán la ley y los reglamentos con independencia y libertad, no atendiendo a más consideración ni a más espíritu que al de la justicia; predominará el derecho y serán obligatorias la asiduidad, la competencia, la ilustración, la laboriosidad, la constancia y la honradez, teniendo que abandonar sus puestos los que no reúnan estas condiciones, quedando entonces limitadas las plantillas a aque-

los cargos y créditos que exijan los servicios, y no abonándose sueldos improporcionados, bien injustificados, amparados por la influencia, que de ninguna manera debe sufragar el Estado por inútiles.

La inamovilidad y la organización de la carrera administrativa sin ningún turno de elección, porque mientras éstos existan se sostendrán los males hoy lamentados, constituye un mal solo para los funcionarios que exclusivamente deben sus puestos a la influencia, y al amparo de ésta progresan en sus carreras, sin preocuparse más que de obtener ascensos cada dos años.

Pero la inamovilidad será un gran bien para la administración en general, que es lo respetable y además para todos aquellos funcionarios postergados, encañecidos en los servicios y que cuentan en su favor brillantes hojas de trabajos preocupándose del cumplimiento de sus deberes.

Altamente respetable es la opinión del señor Moret, verdadera competencia en asuntos administrativos, ilustre personalidad cuyos méritos y servicios todos admiramos.

No sabemos en qué forma habrá sido expuesta la afirmación que se le atribuye en ese discurso de la Unión Mercantil y a qué orden de ideas generales podría obedecer; pero lo que sí conocemos y admiramos es la opinión de este gran orador, consignada en distintos documentos públicos y oficiales, y entre ellos en el proyecto de ley de carrera administrativa presentado al Congreso en 7 de Marzo de 1883, autorizado con su ilustre firma y cuyo artículo 11 decía lo siguiente:

«Los empleados que cuenten veinte años de servicios no podrán ser separados de sus destinos sino en virtud de sentencia judicial.»

No puede darse inamovilidad mayor que la pedida a las Cortes en este proyecto de ley por el ilustrado exministro Sr. Moret, tan respetado y querido de todos los funcionarios públicos, proyecto garantizado también por firmas tan ilustres como las de los Sres. López Domínguez, Carvajal, Becerra, Silveira, Martos y Castelar.

En este proceso abierto en favor de la inamovilidad y de la pronta organización de la carrera administrativa, pueden presentarse y se presentarán si es preciso, las opiniones de personalidades eminentes en todos los partidos políticos y de los centros productores que se han reunido en asambleas procurando acuerdos provechosos para la nación.

De inamovilidad rigurosa se trataba en los artículos presentados a la ley de presupuestos en 1893 por la asociación de funcionarios civiles, y estos artículos fueron admitidos por la junta de exministros del partido liberal, presidida por su ilustre jefe Sr. Sagasta.

Conocidas son las conferencias dadas en dicha asociación por los Sres. Canalejas, marqués de Vadillo, Silveira, obispo de Sión, Bugalla, Alfonso González Fernando Mellado y otras ilustres personalidades bien conocedoras de la Administración, que han declarado al unísono la necesidad imperiosa de la carrera administrativa. Véanse también las actas del Congreso administrativo y las opiniones allí consignadas de eminentes y reconocidas competencias en la administración, como los Sres. Azcárate, Vadillo, Montejo y los representantes

de los Círculos de la Unión Mercantil, Industrial, Cámara de Comercio, Academia de Jurisprudencia, etc., etc., todos los partidarios de la carrera administrativa.

Tengamos asimismo muy presentes, como ejemplo más efectivo y práctico, las organizaciones del Banco de España, de la Tabacalera, del Banco Hipotecario, del Monte de Piedad y de cuantos organismos existen donde se administran siempre sobre la base imprescindible de la inamovilidad, y no se olviden en favor de la inamovilidad misma, si se buscan precedentes antiguos, las palabras del eminente estadista D. Juan Bravo Murillo, en el hermoso preámbulo de su decreto de 8 de Junio de 1857, hoy todavía observado como instrucción que al final de este modesto trabajo se consignan como enseñanza admirable de buena doctrina; antecedentes todos que si se tienen en cuenta resolverán el pleito, fallado ya por la opinión, que condena el sistema existente en favor de la inamovilidad y del establecimiento de la carrera administrativa, como único medio posible de regeneración para llegar a la reforma de los actuales procedimientos y al pronto establecimiento de los tribunales administrativos que han de producir, seguramente, como se demostrará en otra ocasión, ventajas grandes y positivas para los intereses generales del país.

«Ni la Corona, ni los ministros, podrán considerar la facultad de nombrar empleados como un derecho para su particular conveniencia, si no como un deber de difícil cumplimiento que obliga a buscar cuidadosamente las personas más a propósito para el desempeño de los cargos públicos.»

José Lon.

Lo de Montjuich

Habíanse olvidado los horrores cometidos en aquella fortaleza que se yergue, como un padrón de ignominia, a la entrada del puerto de Barcelona, y otros nuevos horrores trajeron su remembranza. De modo, que si aquí pudiera esperarse algo de los encargados de administrar justicia, casi había que agradecerle al cabo Botas las atrocidades que cometió con el infeliz acusado del robo de un baul. Sin la comisión de estas nuevas fechorías, de aquellas otras acaso nadie hubiera vuelto a ocuparse.

Así somos, como Dios nos ha hecho y las costumbres nos han formado, y vivimos llevando en nuestro interior un verdugo, siempre dispuesto a la aplicación del tormento; y con esta carencia de reflexión que nos caracteriza, para librarnos de un peligro imaginario cometemos los actos más reprobables.

Todos aplaudimos aquellas torpes medidas que se adoptaron después de los atentados de los anarquistas en Barcelona; y en los primeros momentos y cuando se trans-

mitían las noticias de lo que se hacía con los sospechosos de anarquismo — ¡Bien hecho! — repetíamos, y nos entusiasmábamos, hasta el extremo de consignar en letras de molde que con los anarquistas era necesario emplear el mismo procedimiento que se usa para librarse de los animales dañinos.

Y no fué necesario más para que, como alimañas, fuesen tratados, allí en los calabozos de la ignominiosa fortaleza, varios desgraciados.

No ha de costar mucho trabajo encontrar en los periódicos de Barcelona, y de Madrid y del resto de España, frases enigmáticas para los que sometían a las más horribles torturas a los detenidos como sospechosos en Montjuich; la barbarie de que estamos saturados manifestándose en formas distintas y se lanzaban alabanzas a los verdugos: era el inquisidor que recobraba su imperio en cada uno de los españoles.

De fuera vinieron aires más sanos que estos que entre nosotros se respiran y se produjo una reacción saludable; los mismos que aplaudieron extremaron la protesta obligando a los poderes públicos a ordenar que se averiguara si eran ciertas las tremendas acusaciones lanzadas y si estaba justificado el acto de los extranjeros interviniendo con su protesta en los procedimientos nuestros.

Ahí está la información, en la Fiscalía del Supremo: ahí está la justicia esperando que le llegue su hora.

Intentan algunos despertar a los que han de reparar los daños cometidos y se les persigue: ¿por qué? — ¿por haber recordado aquellos horrores? — porque para traer el recuerdo han empleado frases y conceptos que hayan podido herir los oídos de algún tartufo? — Aún no se sabe a ciencia cierta por qué han sido denunciados los periódicos que han removido el loto aquel amasado en Montjuich, que luego nos arrojaron al rostro los países más cultos de Europa.

Pero con haber sido denunciados los periódicos no se han acallado los clamores y el gobierno se ha visto en la necesidad de hacer algo para calmar la excitación producida: y ha procedido como proceden siempre los gobiernos españoles; internándose en el laberinto de las competencias de jurisdicción y en la enrocijada del expediente.

Hay una información terminada por la jurisdicción civil y ahora se instruirá otra por la jurisdicción militar: de este modo se pasarán los días, se calmará la ansiedad manifestada y la justicia seguirá esperando que le llegue su hora.

La fiesta debía empezar aquella misma mañana, durando los siete días siguientes: el molinero, según le habían dicho, iba a permanecer los ocho días en casa de unos parientes de Interlaken; así, pues, no tenía tiempo que perder.

Pasó la Gemmy, dirigiéndose a Grindelwald; andaba alegre y satisfecho, y el aire fresco y sutil de los Alpes acrecentaba sus fuerzas. A sus espaldas dejaba el valle hundiéndose cada vez más: enfrente veía ensancharse el horizonte y aparecer aquí un pico nevado, más allá otro; por fin se desplegó ante sus ojos toda la cadena de cumbreros de los Alpes cubiertas de deslumbrante blancura.

Rudy las conocía todas, y se dirigió hacia el Schreckhorn, que levanta al cielo su aguja gigantesca empolvada de nieve.

Después de atravesar los puntos culminantes del camino iba acercándose a los prados del valle en donde había transcurrido su infancia. El aire y sus pensamientos eran a cual más suaves: montes y valles estaban alfombrados de flores y verduras; y el corazón de Rudy sentía todas las embriagueces de la juventud, oyendo unas voces interinas que le decían: «El hombre no envejece nunca; disfruta, pues, la vida alegremente; sé libre como el pájaro en el espacio: vuela hacia donde el placer te llame y te convide.»

Volvió a ver sus queridas golondrinas cantando todavía;

rescos y variados trajes; ¡Qué hermoso golpe de vista! Las casas estaban empavesadas de arriba abajo cubiertas de emblemas y de inscripciones. ¡Qué animación y qué bullicio! Se oía música por todos lados, cantos, organillos y bandas de músicos ambulantes. Añadid a todo esto la gritería de los unos, los hurras de los otros, las gentes que se llamaban, las que respondían, y en medio de todo, los disparos regulares de las carabinas. Este estrépito era más grato a los oídos de Rudy que el sonido de todas las músicas. Por un momento olvidó a Babette, siendo así que sólo por ella había ido a Interlaken.

Los tiradores se agrupaban alrededor de los postes con una corona de hojas de encina en el sombrero y delante el número de orden. En breve Rudy se hubo confundido entre los grupos de cazadores, y como quiera que tenía muy buena estrella, no dejaba una sola vez de dar en el blanco.

«¿Quién es ese joven cazador forastero? oía preguntar por todas partes. Habla francés, debe ser del Valais.»

«Yo le he oído hablar alemán también como de nosotros, decían otros; y aún se asegura que ha pasado su niñez muy cerca de aquí, en Grindelwald.»

«¿Cuánta vida no rebosaba este joven! Brillaban sus ojos y su golpe de vista era tan certero como firme su pulso. La dicha infunde valor, y tocante a valor, Rudy poseía una provisión inagotable. Bien pronto se vio rodeado de un grupo de admiradores; por todas partes le colmaban

de elogios, y a decir verdad, en medio de tantos halagos, Babette casi había desaparecido por completo de sus pensamientos.

De súbito una mano pesada le dió un golpe en el hombro, y con voz ruda, un hombre le preguntó en francés:

«¿No es verdad que sois del cantón del Valais?»

Rudy volvió el rostro y se encontró de manos a boca con un hombre corpulento y fornido y con cara de Pascuas: era el molinero de Bex. A la sombra de su cuerpo desaparecía la gentil Babette, quien por último logró salir de esta sombra, y se adelantó hacia el joven sobre quien fijó sus ojos negros y juguetones. El opulento campesino no cabía en sí de gozo, al ver que un cazador de su país era el que había dado en el tiro mayores muestras de destreza, llevándose los mejores premios. Se hubiera dicho que participaba de una parte del honor conquistado por su paisano.

Está visto que Rudy era el niño mimado de la fortuna. Precisamente aquellos para quienes había hecho el viaje, salían a su encuentro en unos momentos en que casi les tenía olvidados. Entablaron una conversación y ésta fué cordialísima: Rudy se había propuesto ser el héroe de la fiesta y acababa de lograrlo.

Por sus capitales y por su hermoso molino, el molinero era en Bex la persona más considerada; a pesar de esto tendió la mano a Rudy, cosa que no había hecho nunca; la

Es el mismo inquisidor que llevamos en nosotros mismos el que ahora está en funciones: antes aplicó el tormento, luego emplea los medios para sustraerse al castigo; y todo en desprestigio de este pueblo calificado de bárbaro entre los más bárbaros.

DE SPORT

Frontón Central

Con dos fiestas completamente diferentes y á beneficio de la Asociación de la Prensa, abrió sus puertas el Frontón Central.

La de la tarde (la clásica) se dividió en dos partidos de 40 tantos, jugados por la flor y nata de los pelotaris que actúan ahora en Madrid.

En el primero midieron sus fuerzas Cecilio y Machín (rojos), contra Amoroto y Narciso Salazar (azules). Después de igualar en los tantos: 6 11 y 14, se adelantaron los azules de tal modo, que el partido á partir de este momento careció de interés, por no existir apenas lucha. Muy bien Narciso y Amoroto; flojo, pero con voluntad Machín; mal, muy mal Cecilio.

El segundo fué la antítesis del primero, pues desde los primeros tantos hasta la última decena, la lucha fué de tal modo espantosa, que difícil hubiera sido á nadie presagiar el resultado. Sucedió, sin embargo, lo que no tenía más remedio: que tres fuertes dominan á dos que lo sean también.

Derrota fué, sin embargo, tan gloriosa, que para sí la quisieran muchos del oficio que tienen verdaderas pretensiones de notables. Por más que todos jugaron horrores, según mi opinión, se los debe poner en este orden: Villabona, Americano, Angel, Melchor y Elías.

Quedaron Melchor y Americano, que vestían color azul, en el tanto 35.

¡Bien chicos, así se juega, y así es como se levanta la afición!

La fiesta de la noche, que consistía en un concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, resultó tan brillante, que excitamos á la empresa á que la repita en beneficio del arte y de sus propios intereses.

Si el estar convertido el frontón en un jardín de agradabilísima temperatura y las delicias que la maestría de los profesores todos, á cuya cabeza estaban dos de nuestros primeros maestros, para el espectador no hubieran sido causas suficientes para no olvidar jamás tan delicioso rato, el número de mujeres elegantes y hermosas que llenaban casi todas las localidades, bastaría para el deseo vehementísimo de su repetición.

Felicítamos á la Asociación por el ingreso, que gracias á la generosidad de la empresa habrá obtenido; y á esta la auguramos un risueño porvenir.

Me reservo para ocasión mejor el hablar de las condiciones del frontón, como tal.

MEZGOTAMA

El Sr. Paraíso

Según dice un periódico de Zaragoza, cree el Sr. Paraíso que la impaciencia de los gremios pone á dicha comisión en una situación difícil.

«Quizá en vista de estos apremios—añadió el Sr. Paraíso—estuviere justificada toda actitud enérgica: sin embargo, entiéndalo ó no así la comisión, ésta no tiene para qué acordar la resistencia pasiva al pago de tributos.

Agotados todos los caminos, la comisión se declarará fracasada y entregará al país, á las clases que representa, su última decisión. La masa que pide y sufre sabrá qué debe hacer, y á buen seguro que hará lo demás.»

Exposición de Bellas Artes

Ayer terminó sus tareas el Jurado de calificación, entregando firmada al señor Ministro de Fomento la siguiente propuesta de premios:

Sección de pintura.—Primeras medallas.—Sres. Menendez Pidal y Pinazo.

Segundas.—Sres. Chicharro, Martínez Ruiz, Dí z Olano, Brull, Viñoles, Carrero, D. Pedro Sáenz, D. Carlos Vázquez, don Juan Francés.

Terceras.—Sres. Godoy, Abarzuza, Domínguez Meunier, Cabelo, Alvarez Sala, Sánchez Solá, Guinea, Legua Ibáñez, Comba, Parada Fustel, Morelli, Alcalá Galiano, Larrocha, Anglot, Huertas y Mestres.

Paisaje.—Primera medalla.—Sr. Bilbao. **Segundas.**—Sres. Mir, Abendaño, Meifren.

Terceras.—Sres. Buendía, Bermúdez Gil, Iborra, Alba, Manero, Triadó.

Escultura.—Primeras medallas.—Señores Inurria, Marinas, Monserrat.

Segundas.—Sres. Castaños, Campelli, Aisina, Martín.

Terceras.—Sres. Menéndez, Cabrera, Cordero, Barcielo, Figueroa y Mani Reig.

EL DERECHO FORAL

La *Gaceta* ha publicado un decreto de Gracia y Justicia, en cuyo preámbulo se manifiesta que la Diputación provincial de Alava ha solicitado que se agregue á la Comisión de Derecho foral que ha de constituirse en Vizcaya, conforme al Real decreto de 24 de Abril último, una representación propia y genuina de aquella provincia, que vele directamente por el estado de derecho en que viven parte de sus administrados, ó sean los Ayuntamientos que formaron las antiguas Hermandades de Ayala, Llodio, Arastarría y Aramayona, y habiéndose considerado atendibles las anteriores consideraciones, se ha accedido á la petición en la forma que expresa la siguiente parte dispositiva:

«Artículo. 1.º La Comisión especial de la provincia de Vizcaya encargada de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que convenga conservar, se compondrá, además de los individuos señalados en el art. 3.º del Real decreto de 24 de Abril último, de tres vocales de la provincia de Alava, nombrados: uno por su Diputación provincial; otro, por el Colegio de Abogados de Vitoria, y otro por el Colegio notarial de dicha ciudad.

Art. 2.º Los individuos que hayan de nombrarse para dicha Comisión especial reunirán la cualidad de letrados, según lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 17 de Abril último.

Art. 3.º Los vocales que representan á la

provincia de Alava formarán parte de la Comisión de Vizcaya para todos los efectos á que el Real decreto de 24 del mismo mes hace referencia.»

Ecos del extranjero

Recelos de Portugal

Lisboa 18.—La opinión pública portuguesa, representada por la prensa de oposición, se muestra recelosa y desconfiada con motivo de la visita hecha al puerto de Lisboa por la escuadra inglesa, y muy especialmente por el brindis del almirante en el banquete que fué ofrecido á la oficialidad de la escuadra en el ministerio de Marina.

El citado almirante relató las glorias marítimas portuguesas é hizo votos por que Portugal é Inglaterra vivan como en pasados tiempos, ya que los marinos ingleses y portugueses pueden considerarse como hermanos (sic).

Estas manifestaciones de simpatía, por lo mismo que son exageradas, parecen confirmar la tendencia de la Gran Bretaña á ejercer mayor influencia que hasta aquí en la política portuguesa, y en cambio, obtener ventajas territoriales á costa de las colonias lusitanas de Africa.

Lisboa 18.—El gobierno ha obsequiado con un banquete de 2.º cubiertos á los jefes y oficiales de la escuadra alemana.

Los ministros portugueses cambiaron brindis muy afectuosos con el ministro de Alemania M. Tattenbach y el almirante Mr. Thomson.

Hoy se verificará un refresco en la legación alemana, al cual asistirán el rey y real familia.

La escuadra zarpará mañana para las costas de España.

Horroroso incendio

Berlín 18.—Los grandes almacenes de Karstadt (Brunswick) quedaron destruidos ayer por un incendio.

Son varias las personas heridas.

La conjura inglesa. En expectación

Londres 18.—Telegrafían de la ciudad del Cabo haciendo grandes esfuerzos por quitar importancia al fracasado complot inglés.

Dicen los corresponsales que en los círculos bien informados de aquella ciudad se cree que el pretendido complot fué fomentado por agentes secretos del presidente Kruger, el cual quiere á toda costa desacreditar á la Liga Sudafricana y á los ultramarinos en general.

Los periódicos de Londres expresan la persuasión de que la conjura resultará cosa de ópera bufa.

Los oficiales del ejército inglés que debían ser repatriados han recibido la orden de aplazar su marcha.

Se cree que las detenciones llevadas á cabo en Johannesburg, de que se ha hablado en anteriores despachos, no influirán en perjuicio de las relaciones entre la Gran Bretaña y la república del Transvaal.

EL CATALANISMO

El sentido altamente patriótico con que trata este punto publicación tan importante como el *Diario Mercantil de Barcelona*, nos mueve á reproducir uno de los párrafos más salientes del último artículo que sobre el particular referido inserta el estimable colega, sintiendo de veras que la falta de espacio no nos permita reproducirlo íntegro.

Dice así el párrafo en cuestión:

«No se preocupan nuestros catalanistas de probar ninguno de sus asertos, que flotan vagos, indefinidos, en su mente, como esas nubes del horizonte que, miradas de lejos, parecen objetos reales y, vistas de cerca, son niéblas livianas. Pretenden fundar un Estado y no determinan el derecho con que van á esta-

tuir; pretenden fundar una nación y no advierten que no hay pueblo para la empresa, inventan la leyenda, más estúpida que calumniosa, de que Cataluña ha sido la Cenicienta de las regiones españolas, y tal como lo inventan, lo trompetean á los cuatro vientos, siendo así que, ni durante la dominación de los reyes absolutos, ni en las épocas corrientes, han regido aquí leyes de excepción. Suponen que por nuestro espíritu, por nuestros usos y costumbres, somos anticatoleros, y por la sumárisima exposición que hicimos, trasunto fiel de la observación directa de lo que ocurre, se ha de convenir en que simpatizamos, hoy por hoy, con cuanto nos viene de allende el Ebro.

Tanto es así, que hace unos días se nos descolgó un catalanista con la consabida retahíla de lugares comunes contra las corridas de toros y lamentando que una parte del pueblo barcelonés se haya aficionado al bárbaro espectáculo; nuestro colega no se ha fijado todavía en que es mayor el número de plazas de toros que hay en Cataluña que en las dos Castillas juntas y más espléndidas y lujosamente puestas. Nuestros catalanistas, cerrando los ojos á la luz, nada de esto reconocen, en nada de esto se fijan; se adormecen hablando de una Cataluña ilusoria que se han forjado para su uso particular, y como el mancebo enamorado que no tolera le apunten los defectos de su novia, así ellos se impacientan y enfurruñan contra el paisano atrevido que les sacude para despertarles y volverles á la realidad de la vida, de la cual hacen tiempo desertaron.»

Notas políticas

«Ténesse por cierto que al Consejo del lunes llevará el Sr. Silvela su proyecto creando por medio de decreto la carrera administrativa con la fase de la inmovilidad, siendo los actuales funcionarios el punto de partida.»

En el proyecto se establecen turnos de antigüedad y de elección, en ambos órdenes.

Las plazas que vayan serán cubiertas por cesantes.

Para el ingreso se establecerá el concurso y el examen.

Más animación que en los días anteriores se notó ayer en los círculos políticos, haciéndose calendarios acerca de los proyectos parlamentarios del Gobierno, y de los jefes de las minorías y grupos.

Ayer se acentuaron los rumores de que los republicanos, ayudados por otros elementos, harán violenta oposición al Gobierno.

Háblase de que un diputado piensa presentar un proyecto de ley, ó hacer alguna observación respecto á la conveniencia de no conceder en lo sucesivo más recompensas por las últimas campañas que aquéllas que no afecten al presupuesto, y que, por consiguiente, sólo sean honoríficas.

Ayer visitó al ministro de Hacienda una comisión de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el Sr. Muniesa y acompañada del Sr. Conde, representante de Barcelona, para interesarle en la supresión del impuesto sobre catálogos, rogándole al propio tiempo procure el gobierno reducir los derechos de importación del azúcar, cacao y café, y que se someta á tributación toda riqueza, cualquiera que sea su clase y procedencia.

El Sr. Villaverde escuchó atentamente á la comisión, ofreciendo estudiar con interés estos asuntos y hacer cuanto esté de su parte en favor de las clases contribuyentes.

Ayer se aseguraba que el Sr. Montero Ríos estará en Madrid el día que se reúna la minoría liberal bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y que asistirá á la reunión, si para aquella fe-

cha no se encuentra acatarrado ó indispuesto.

«Siguiendo su viaje de propaganda», el señor Nocedal se propone pasar de Málaga á Granada, y pronunciar un discurso político en esta última capital.

El gobernador de Málaga, Sr. González Núñez, ha presentado la dimisión de su cargo.

Dice un periódico que con la apertura de las Cortes coincidirá la publicación de una carta-manifiesto de D. Carlos. A no pocos carlistas les parece que no están los tiempos para manifiestos políticos.

El general Martínez Campos visitó ayer tarde al Sr. Silvela y parece que algo hablaron de candidatos para las vicepresidencias de la alta Cámara, alabando el carácter de los mismos.

Ha regresado de Cádiz el subsecretario de la presidencia señor marqués de Casa Ligeita. Ayer tarde conferenció con el general de la armada Sr. Terry sobre asuntos de interés para Canarias.

El ministro de la Guerra negó anoche que hubiese recibido la sentencia dictada por los yankees contra varios españoles que ejercían cargos en la cárcel de Manila.

El Sr. Dato enviará hoy á su compañero el de Hacienda el presupuesto de Gobernación nuevamente reformado.

Según el Sr. Dato, se introducirán en aquél importantes economías, por más que en algunos servicios, como en los del cuerpo de vigilancia y material y personal de Telégrafos, se aumentan las consignaciones.

Ayer mañana llegó á Madrid, procedente de Antequera el Sr. Romero Robledo.

Huelga en París

París 18.—Los carteros de esta capital se han negado esta mañana á hacer el servicio, fundando su negativa en el hecho de haber desechado el Senado un crédito votado por la Cámara de Diputados, destinado á mejorar sus sueldos.

La huelga es general.

París 18.—A consecuencia de la huelga de los carteros, esta mañana no ha podido hacerse el reparto de la correspondencia pública.

El número de carteros declarados en huelga excede de 3.000.

El Sr. Mougéot, subsecretario de Correos, exhortó á los huelguistas á que depusieran su actitud; pero los carteros contestaron con gritos de ¡dimitid, dimitid! ¡Queremos que se apruebe la enmienda Grounrier!

El Sr. Mougéot espera reorganizar el servicio esta tarde, y cuenta, al efecto, con varios carteros que no quieren hacer causa común con sus colegas.

Reina completa tranquilidad.

La enmienda del Sr. Grounrier, aprobada por la Cámara de diputados y desechada por el Senado, pedía un crédito de 2.000.000 de francos para aumentar el sueldo de todos los carteros de Francia, fundándose en lo mal que están retribuidos y lo penoso de su trabajo.

El Sr. Mougéot, después de arrear á los carteros, ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor Dupuy.

París 18.—A la una de la tarde no se había distribuido todavía los correos que, como el de España por ejemplo, han llegado á las cinco de la mañana.

El subsecretario de Correos se ocupa activamente en reorganizar el servicio.

joven y hermosa Babette se la dió también de muy buen agrado, estrechándose Rudy con tanta efusión y dirigiendo á la doncella una mirada tan significativa y elocuente que Babette se sonrojó hasta el blanco de los ojos.

El molinero púsose á referir el gran viaje que habían hecho, habló de las grandes ciudades que habían visitado, y dijo que habían ido en diligencia, en ferrocarril y en buque de vapor.

—«Pues yo, contestó Rudy, tomé el camino más corto, vine atravesando los montes, porque yo tengo la convicción de que nada en el mundo está tan alto que no pueda dominarse cuando se quiere.»

—«Esto es muy cierto, observó el molinero, si por el camino uno no se desnuda, y á fe mía que todo en vos indica que el mejor día tendréis una desgracia, tal es la tenacidad que rebosa vuestro semblante.»

—«Nadie cae, con solo pensar que no ha de caerse,» replicó Rudy.

Los parientes del molinero en cuya casa este se hospedaba eran originarios del mismo cantón que su huésped, é invitaron á Rudy á comer con ellos. No hay que decir cuán grato fué para el joven este ofrecimiento, ya no le cabía duda de que la fortuna estaba presta á favorecerle en premio de ser él uno de aquellos hombres confiados en sí mismos: «El buen Dios nos da las nueces, pero quiere que nos las casquemos.» Y Rudy se sentó á la mesa con el mismo desembarazo que si hubiese sido de la fa-

de Suiza iguales á los de Dinamarca. Estaba enfrente de Interlaken.

A lo que le parasció, era Interlaken una soberbia ciudad como otra ninguna en el mundo. La halló vestida de fiesta y en vez de un conjunto de casas negras, pesadas, rancias y austeras, no vió más que hermosos chalets caprichosamente dispuestos y emplazados. Una doble hilera de estas graciosas construcciones formaban una calle; todos ellos eran recientemente construídos, pues Rudy no recordaba haberlos visto la última vez que estuvo en la ciudad.

Cada una de estas lindísimas casas tenía un balcon que daba la vuelta por los cuatro costados; las tablas exteriores eran talladas, esculpidas ó cortadas primorosamente; lo mismo se observaba en los cercos de las ventanas y en los salientes aleros de los tejados que caían sobre los amenos jardines, los cuales separaban el chalet de la calle. Por detrás de estas quintas se extendían dilatadas praderas de verde yerba y en ellas pacían rebaños de vacas cuyas esquilas resonaban á lo lejos. Altas montañas rodeaban el valle por todos lados, menos por el centro, que estaba abierto, dejando ver en el horizonte la punta de la Yungfrau, reina de los Alpes, en toda su esplendorosa majestad.

Y por doquiera ¡qué muchedumbre de caballeros y señoras de todos los países! ¡Y qué bella mezcla de suizos y suizas de diferentes cantones vistiendo sus pinto-

«Vi og i, og i, og vi.» A su alrededor todo respiraba animación y regocijo.

Allá abajo se extendía la pradera como una alfombra de terciopelo verde salpicada de chalets de un tono oscuro: oíase el rumoroso zumbido de las aguas del Lutschin. Rudy volvía á saludar los ventisqueros, los trozos de hielo de color de esmeralda, las abiertas grietas. Oía distintamente el sonido de las campanas de la iglesia, como si tocaran á fiesta por su regreso. Su corazón latía con fuerza; abriéndose á todos los gratos recuerdos de su infancia. Por un instante se borró de su espíritu el pensamiento de Babette, pues recorría el mismo camino en que, siendo muy niño, iba vendiendo á los forasteros los juguetes que labraba su abuelo. ¡Pobre abuelito! Allá arriba, medio oculta entre los abetos, aún asomaba su casita, habitada á la sazón por gentes extrañas.

Los muchachos le salían al paso ofreciéndole baratijas: uno le brindó una rosa de los Alpes, y la tomó como si fuera un buen augurio: ya volvía á pensar en Babette.

Bajó la cuesta rápidamente y atravesó el puente, bajo cuyos arcos confluyen los dos Lutschines. Acababa de dejar la región de los abetos y entraba en la de los árboles frutales, el camino corría bajo la sombra fresca y refrigerante de dos hileras de copudos nogales. Por fin descubrió unas banderas flotando al aire, en las cuales brillaba la cruz blanca sobre fondo rojo, ó sean los colores

Al efecto ha pedido auxilio á las autoridades militares para que le faciliten soldados que serán destinados al reparto de la correspondencia mientras dure la huelga de carteros.

Paris 18.—En la tarde de hoy ha ocurrido un tumulto entre los carteros declarados en huelga é individuos de la policía.

Se han operado algunas detenciones.

En la sesión celebrada en la Cámara, el jefe del gobierno, Sr. Dupuy, y el ministro de Correos y Telégrafos, Sr. Delombre, contestando á una pregunta, han expuesto las medidas adoptadas para asegurar los servicios de correos.

Los huelguistas serán reemplazados.

La Cámara adopta por 383 votos contra 112 una orden del día, aprobando las declaraciones del gobierno.

Suicidio por desfaleo

Ayer mañana acudió, como de ordinario, á las oficinas de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante el cajero central de la misma, D. Carlos Valcárcel y Bermúdez de Castro.

Después de escribir en su despacho dos cartas, se dirigió al retrete, oyéndose á los pocos minutos una detonación.

Acudieron inmediatamente algunos empleados, encontrándose al Sr. Valcárcel aún con vida.

Fue trasladado al servicio sanitario de la estación, donde falleció momentos después de curarle de primera intención.

Para conseguir su fatal propósito se había disparado un tiro por debajo de la barba con un revólver.

Del hecho se dió aviso al juzgado de guardia, quien presentose en el lugar de la ocurrencia, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

Las cartas que ha dejado el suicida están dirigidas una á su esposa y la otra al juez.

En ésta manifestaba los móviles de su determinación, y que parece obedecer á ciertas anomalías advertidas en los fondos confiados á su custodia.

El Sr. Valcárcel, que contaba setenta años de edad, llevaba al servicio de la Compañía del Mediodía cerca de cuarenta, siendo muy apreciado por los jefes y empleados.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Administración de la Compañía citada, poco después de conocerse el móvil que había impulsado al Sr. Valcárcel para poner fin á su vida.

No faltó ninguno de los consejeros, é inmediatamente se practicó una investigación en las cuentas y se hizo el arqueo.

Ninguno de estos señores quiso decir el resultado de la investigación.

Sin embargo, parece comprobado que el desfaleo ascendió á 390.050 pesetas.

Cuba

Manifiesto de Máximo Gómez

Nueva York 19.—Un telegrama de la Habana dice que el general Brooke, gobernador general de Cuba, y Máximo Gómez han llegado á una avenencia.

El último acaba de dar un manifiesto en el cual declara que está al lado del pueblo cubano.

Encarece la necesidad de que no se turbe el orden público.

Ofrece gestionar á favor de los intereses de la isla.

Dice que abogará en Washington por la independencia de Cuba y por el establecimiento en la isla de una república.

Causa por homicidio

Han terminado en Santander las sesiones del juicio por jurados por homicidio de D. Fernando Cristóbal.

El hecho de autos ocurrió en la fonda de la playa de la Magdalena el 14 de octubre último, causando honda impresión por las circunstancias que concurrieron en el drama y calidad de los actores.

El procesado D. Javier Ugarte, yerno de don Fernando Cristóbal, estaba enemistado con éste por cuestión de intereses.

En la fonda se hallaba también un hermano de D. Javier, llamado Jesús.

Habiendo enfermado de pulmonía la esposa de D. Javier, D. Fernando Cristóbal fué á Santander con objeto de ver á su hija.

Suscitáronse las antiguas cuestiones entre Javier Ugarte y Cristóbal, y el último sacó un revólver, en ocasión en que llegaba el hermano del primero, Jesús, quien disparó contra Cristóbal, dejándolo muerto en el acto.

El fiscal pedía catorce años y ocho meses de prisión contra Javier y doce años contra Jesús.

En vista del resultado de las pruebas, modificó sus conclusiones, retirando la acusación contra Javier y sosteniéndola contra Jesús.

El defensor de Jesús, D. Manuel Rodríguez Parets, alegaba la atenuante de haber obrado aequal en defensa de su hermano, habiendo pronunciado en el acto del juicio un brillante informe que conmovió hondamente al auditorio, demostrando la inculpabilidad de su defendido.

El veredicto estimó la atenuante alegada por la defensa.

La sentencia ha sido absolutoria.

El público, que llenaba la sala de la Audiencia, acogió el veredicto con grandes aplausos.

Los procesados, al salir en libertad, fueron vitoreados.

El defensor, Sr. Rodríguez Parets, es muy felicitado.

LOS PRESUPUESTOS

Dice El Liberal:

«Faltan doce días para que se reúnan las Cortes, y esta es la fecha en que el ministro de Hacienda ni tiene formado el presupuesto general de gastos, base para calcular los ingresos necesarios, ni puede el Sr. Villaverde ultimar aquel trabajo, porque le falta conocer las cifras parciales de algunos ministerios, entre ellos la más importante que es la de Guerra.

El general Polavieja no ha terminado aún el presupuesto de su departamento, que habrá de ser estudiado detenidamente por el ministro de Hacienda.

Eso sin contar con el otro presupuesto extraordinario que también proyecta para las fortificaciones.

Así con esa calma se va procediendo en los asuntos de Hacienda, sin que los ministros todos tengan en cuenta que los presupuestos generales deben ser presentados al Congreso el día mismo en que se constituya esa Cámara.

Y hay que hacerlo así, entre otras fundamentales razones, porque es preciso que con tiempo sepan el Gobierno, las Cortes y el país, cómo se va á pagar el cupón del 1.º de Julio, cosa que forzosamente ha de formar parte del plan financiero del ministro de Hacienda.»

Pasivos de Ultramar

Los individuos de clases pasivas de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que tienen consignados sus haberes en la Caja de la Dirección general de los asuntos de Ultramar, y los que los percibían en dichas islas por medio de apoderado y han cumplido con lo dispuesto en la real orden de 14 de Julio último, pueden pasar á realizar el cobro de los correspondientes al mes de Noviembre de 1898 en la forma siguiente:

Día 22.—Montepío civil de las tres islas.

Días 23 y 24.—Montepío militar de idem idem.

Días 25 y 26.—Retirados de Guerra de idem idem.

Día 27.—Retirados de Marina de la isla de Cuba y cesantes y jubilados de las tres islas.

Días 29 y 30.—Bonificaciones de Montepío militar de id. id.

Día 31.—Retirados de Marina de Filipinas y Puerto Rico, y bonificaciones de Guerra y Marina de las tres islas.

Día 2 de Junio.—Todas las nóminas de Cuba.

Día 3.—Idem las id. de Filipinas y Puerto Rico.

Día 5.—Retenciones.

Todos los perceptores presentarán las nominillas, y los certificados de existencia tendrán fecha posterior al 15 del actual.

El pago se verificará sin quebranto ni beneficio, y sin más deducción que el descuento sobre haberes y pagos que se hallaban establecidos en cada isla.

Agencia denunciada

Dos denuncias se recibieron ayer en el juzgado de instrucción de guardia, contra el dueño de una agencia instalada en la calle Mayor.

Una de las denuncias se hallaba firmada por D. Eusebio Suárez Vera, el cual había sido víctima de una estafa cometida por el dueño de dicha agencia, llamado Antonio Ruiz Medrano.

Este agente se comprometía, mediante el previo pago de 1.125 pesetas, á poner un sustituto en el ejército al individuo que en el sorteo le correspondiera ir soldado.

El denunciante depositó en la sucursal del Banco de España en Cáceres la referida cantidad á nombre de dicho agente, la cual quedó en depósito intransmisible.

Al hijo del denunciante le cupo la suerte de ser soldado, y en vano reclamó el sustituto. Ni éste ni la cantidad fué entregada por dicho agente.

El otro, que también ayer denuncia al referido agente, lo hace querellándose por estafa contra éste, diciendo que, con propósito de librarle de la suerte de soldado á un hijo suyo entregó á Antonio Ruiz Medrano la cantidad de 1.125 pesetas.

Este soldado sufrió la misma suerte que el que anteriormente referimos.

Ha tenido que ir soldado, y el Sr. Medrano se niega á devolver la cantidad.

El juzgado admitió dichas denuncias, y por estafa se sigue causa contra dicho agente.

Captura de un asesino

La Línea 19.—Ayer salió de Gibraltar la lancha de vapor Nevada, de la capitania de aquel puerto, al mando de un oficial, llevando á su bordo al jefe de policía de dicha plaza, y al de orden público y teniente de la Guardia civil de esta villa, con objeto de reconocer las cuevas situadas al Este del Peñón, en busca del presunto autor del asesinato del malogrado agente de la Arrendataría de tabacos D. Francisco Ardalla, cometido días pasados en las cercanías de la Atunara.

Inspeccionados dichos lugares, en cuyas rocas se abren algunas cuevas, fijáronse en una que por su especial disposición parecía la más á propósito para servir de escondrijo al criminal.

Situada á unos veinte metros sobre el nivel del mar, era imposible subir hasta ella por lo escarpado de la roca, y solo descolgándose por medio de una cuerda desde la cúspide de la misma piedra, ó sea de una altura de otros tantos metros podíase penetrar.

Tan difícil y penosa operación la llevó á cabo con gran arrojo Manuel Paz, tripulante de la Nevada, el cual fué descolgándose hasta la entrada de la cueva.

En ella se hallaba efectivamente el indivi-

duo en cuestión, quien hizo alguna resistencia; pero acabó por entregarse, y pudo ser embarcado en la lancha.

Dentro de la cueva se le encontraron víveres suficientes para algunos días.

Fue conducido á la central de policía, donde declaró llamarse Santiago Camargo Montado, de 32 años de edad y repatriado de Cuba.

Después ha sido conducido y presentado ante el tribunal de policía de Gibraltar.

En el juicio oral celebrado ante el consejo de guerra permanente en esta plaza, después de largo desfile de testigos, el letrado inglés Mr. Enrique Rirauri, á que está encomendada la defensa del reo, ha solicitado el aplazamiento del acto hasta el viernes próximo, fundado en que por la vía diplomática está pedida la extradición del Camargo, á quien se instruye por los tribunales españoles causa que se sustancia en San Roque.

El bandolerismo

En Venta Cisneros, término de Antequera, ocurrió antayer un suceso grave, sobre el que circulan diferentes versiones.

Una pareja de la guardia civil vió á varios hombres armados á caballo, y al darles el alto contestaron aquéllos con una descarga.

La benemérita les hizo fuego y los hombres huyeron, dejando en el lugar de la refriega un sombrero de paja manchado de sangre.

Créese que se trata de una partida de bandoleros.

El capitán de la benemérita D. Luis Iribarri, que ha descubierto hace poco un importante robo, deteniéndolo á los autores, no descansa un momento en la persecución de la banda de foragidos que merodea por aquellos contornos.

Ha llegado á Antequera el teniente coronel de la guardia civil Sr. Díaz, con numerosas fuerzas.

Filipinas

Exageraciones yankees

Paris 19.—Continúan los corresponsales yankees en Manila pintando á su sabor la situación de sus armas y negocios en el Archipiélago.

A falta de noticias sensacionales, extreman las exageraciones sobre los resultados de la marcha de Lawton, de la que dicen que ha quebrantado la resistencia y el ánimo de los tagalos, en términos que con la referencia de dos presentados á indulto, afirman que Aguinardo se someterá á las condiciones que se le imponen, ó será destituido por su propio gobierno.

En realidad, aparte el patriotismo, esas noticias que otras contradicen, no tienen otro objeto aparente que servir los intereses de Mac-Kinley en la campaña presidencial que ya se ha iniciado con extraordinario vigor entre los dos grandes partidos que se disputan el poder en la República.

Política de Mac Kinley

Paris 19.—La Gaceta de Woss dice que cada vez son menores las probabilidades de que Mac-Kinley sea reelegido Presidente de los Estados Unidos.

Los asuntos de Filipinas están llamados á darle el golpe de gracia.

Las noticias optimistas del General Otis no tienen fundamento.

Ni Aguinardo, ni Luna, ni ningún jefe importante filipino están dispuestos á renunciar á la lucha, y el pueblo tagalo sigue unido á sus jefes por los vínculos de una fidelidad inquebrantable.

Por otro lado, según informes de buen origen, la insubordinación progresa en las filas del ejército americano que opera en Filipinas.

Las condiciones físicas y morales de los soldados yankees que se hallan al Norte de Manila son verdaderamente deplorables.

Se quejan y con razón de aquellos calores tropicales y de la falta de agua.

En Cuba dificultades de todo género hacen sumamente penosa la ocupación de los norteamericanos, siendo de temer que estalle una insurrección de los naturales contra los Estados Unidos.

Buques que fueron españoles

Nueva York 19.—El secretario de Marina de los Estados Unidos ha nombrado á Mr. Gottfried comandante del crucero Isla de Cuba, buque que desde el 1.º de Julio próximo formará parte de la escuadra americana en Filipinas.

Desde 1.º de Agosto y 1.º de Octubre del año actual se unirán también á la escuadra yankee el Isla de Luzón y el Don Juan de Austria.

Estos tres barcos se hallan actualmente haciendo reparaciones en Hong Kong, cuyas obras dirigen los ingenieros navales Capps y Hobson.

El departamento de Marina de Washington ha enviado á Hong Kong la tripulación del Isla de Cuba, y en breve saldrá para dicho puerto la del Isla de Luzón.

Noticias

La comisión catalana volvió ayer á visitar al Sr. Silveira, y en breve será sometido á la firma de la reina el decreto reformando el reglamento de la junta de obras del puerto de Barcelona.

El 21 del corriente se inaugurará en Reus el anunciado Congreso Vitícola.

Mañana sábado irá la familia real á Aran-

juez, donde se hallarán los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, quienes serán revistados por los reyes.

Aparte del elemento militar acompañarán á la familia real el presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil.

Castellón 18.—En el término de Adzaneta se ha hallado el cadáver de Bautista Aycart Gil, de 75 años.

Por tener un trozo de sogá atado al cuello y verse otro pedazo colgado de un árbol, se supone que intentó ahorcarse y al romperse la cuerda el infeliz se desnuó al caer contra una roca.

Otro cadáver se ha encontrado también en la masía de Bera, término de Villahermosa.

De éste se cree que la muerte haya sido casual.

—En el pueblo de Soneja entre los vecinos Gil Soriano y Gil Aparicio, se suscitó una reyerta, en la cual el primero infirió al segundo dos heridas en un brazo.

El agredido entonces desarmó al agresor, y con la misma faca le dió varias puñaladas, que causaron la muerte del Soriano.

Estadística naval:

Los artilleros ingleses botaron al agua el año pasado 761 buques que desplazaban toneladas 1.367.65.

Alemania construyó 528 buques, con toneladas 546.471.

Los Estados Unidos 162 buques, con 173.250 toneladas.

Francia 43 buques, con 67.100 toneladas.

Italia 19 buques, con 26.530 toneladas.

Noruega, 29 buques, con 22.470 toneladas. Holanda y Bélgica reunidos 32 buques, con 20301 toneladas.

Un doble crimen ha producido tristísima impresión en este vecindario de Osuna.

Antonio Buzón (a) «Mañana» sostenía relaciones ilícitas con Dolores Villar.

Parece que ya había entre ellos serias discusiones, cuando ayer el «Mañana», después de perseguir á la Dolores por las habitaciones de la casa en que habitaba, la alcanzó al fin y la infirió varias lesiones de arma blanca, tras de las que la disparó un tiro en la cara, dejándola agonizante.

El agresor se tendió en seguida en la cama y allí se hizo otro disparo en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

La Dolores también ha fallecido.

Anoche salió para Aranjuez el director de Academias, general Orozco, para esperar á la familia real y á los alumnos de infantería.

Barcelona 19.—Ha llegado el vapor Perseo de Buenos Aires con 62 pasajeros, que debían desembarcar aquí. El barco traía la patente con una nota del cónsul de España en la capital argentina, manifestando que habían ocurrido casos sospechosos de cólera y fiebre amarilla.

El director de Sanidad dispuso que el buque fuese despedido á lazareto sucio, pero no conformándose con esto el capitán zarpó con rumbo á Génova.

Ayer volvieron á sus clases los estudiantes de Valladolid.

Una comisión mixta, compuesta de éstos y de cadetes de la escuela de caballería, sigue haciendo preparativos para el banquete monstruo que ha de celebrarse el día 26 en el frontón.

Los heridos á consecuencia de los últimos sucesos continúan mejorando.

Por disposición del juez militar de Barcelona ha sido puesto en libertad José Puig, sepulturero en San Gervasio, que trasladó armas á Sardañola, donde fueron encontradas por la policía.

En el barrio de San José de Cádiz ha intentado suicidarse una agraciada joven de diecisiete años, impulsada por los malos tratamientos de que su padre la hacía víctima.

Disparóse dos tiros de revólver, y aunque logró herirse, su estado es relativamente satisfactorio.

En la calle de la Palma, núm. 51, piso bajo, se cometió ayer á las nueve de la mañana un robo, consistente en 6.500 pesetas en metálico, varias ropas y alhajas.

Los ladrones alquilaron hace días un local inmediato á la habitación robada y aprovechando la ausencia de los inquilinos, rompieron un tabique y penetraron en la casa.

Los comisionados del Fomento Nacional estuvieron anoche en la Presidencia á despedirse del Sr. Silveira y á darle gracias por las atenciones que con ellos ha tenido durante su permanencia en la corte.

Según comunicación del juez de Verín (Orense), en el pueblo de Ruiz fué colocada una bomba de dinamita en casa de la vecina doña Julia Villarino. La explosión fué formidable, pero felizmente no ocasionó desgracias.

Ha salido el jefe militar con objeto de instruir diligencias en averiguación de los autores del bárbaro atentado.

Una empresa de Bilbao tiene en proyecto la construcción de un ferrocarril de vía estrecha para poner en comunicación á Valladolid con la villa de Tordesillas.

La escuadra inglesa fondeada en Villa García permanecerá una corta temporada en aguas de Galicia.

En la parte occidental de la provincia de Almería, y especialmente en Andra, Béjar, Dalias, Félix, Vicar, Guis y Roquetas, la

plaga de la langosta reviste proporciones amenazadoras.

Se ha observado también la aparición de abundante langosta en los montes de Taradienta y Torralba, de la provincia de Huesca.

En Manzanares aumenta el insecto. Un periódico técnico calcula que la terrible plaga abarca este año una extensión de más de 40 kilómetros.

Hoy saldrán para Madrid el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Barcelona.

El objeto del viaje del Sr. Robert, es tratar con el Gobierno acerca del convenio de consumos que quieren celebrar los gremios, los cuales ofrecen á la Hacienda hasta quinientos millones y medio.

Temperatura

A las ocho de la mañana 15 grados.

A las doce, 27.

A las cuatro de la tarde, 24.

Máxima, 29.

Mínima, 12.

Barómetro, 712

Nota cómica



—¿Su nombre de usted?

—Tadea.

—¿Domicilio?

—Tres Peces, 3. ¿Pero se pué saber pa qué son tantas preguntas?

—Para ver si quiere usted suscribirse al Eco de la Lombarda, diario nocturno, órgano de las verduleras que acaba de salir ahora...

—Hombre, vaya usted y que le den coliflor con huevo.

—Gracias... Tadea.

| FONDOS PUBLICOS | | |
|--|--------|--------|
| | Del 17 | Del 18 |
| 4 070 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 62 70 | 63 15 |
| Idem fin próximo..... | 00 00 | 01 00 |
| Serie Fie 50.000 pts. nomls. | 62 60 | 63 00 |
| » B. de 25.000 » | 62 75 | 63 21 |
| » D. de 12.500 » | 62 60 | 63 20 |
| » C. de 5.000 » | 63 20 | 63 75 |
| » B. de 2.500 » | 63 25 | 64 10 |
| » A. de 500 » | 63 35 | 64 5 |
| » G y H. de 100 y 200.... | 63 30 | 63 90 |
| En diferentes series..... | 63 20 | 64 10 |
| 4 070 PERPETUO EXTERIOR | | |
| Serie E. de 24.000 pts. nomls. | 69 00 | 69 35 |
| » E. de 12.000 » | 69 10 | 69 30 |
| » D. de 6.000 » | 69 19 | 69 40 |
| » C. de 4.000 » | 69 21 | 69 40 |
| » B. de 2.000 » | 69 00 | 69 00 |
| » A. de 1.000 » | 61 2 | 69 40 |
| » G y H. de 100 y 200.... | 69 00 | 69 00 |
| En diferentes series..... | 69 15 | 69 40 |
| Partidas de 50.000 pts. nomls. | 00 0 | 69 30 |
| Id. de 100.000 » | 00 0 | 00 00 |
| 4 070 AMORTIZABLE | | |
| Serie B. de 25.000 pts. nomls. | 71 9 | 72 40 |
| » B. de 12.500 » | 72 00 | 72 80 |
| » C. de 5.000 » | 72 00 | 72 50 |
| » B. de 2.500 » | 72 20 | 72 60 |
| » A. de 500 » | 72 9 | 73 25 |
| En diferentes series..... | 72 20 | 00 00 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A) | 101 20 | 101 30 |
| Idem id. (serie B) | 101 05 | 101 10 |
| Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual. Núms. 1 al 1.800.000. | 93 45 | 93 50 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 93 40 | 93 55 |
| Billetes de Cuba (1883) | 6 05 | 66 50 |
| Idem hasta 1.000 pts. nomls. | 66 10 | 63 60 |
| Billetes de Cuba (1890) | 57 10 | 57 45 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 57 05 | 57 40 |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0. | 75 00 | 75 25 |
| Idem hasta 10.000 pts. nomls. | 75 0 | 75 25 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0. | 101 25 | 101 51 |
| Idem al 4 0/0. | 98 75 | 98 75 |
| Acciones Banco de España. | 070 00 | 413 00 |
| Com. Arrendat. de Tabacos. | 271 00 | 271 00 |
| S. de elect. de Chamartín. | 109 00 | 108 00 |
| CAJAS DE PENSIONES | | |
| Londres. | 30 1 | 31 03 |
| Paris. | 19 00 | 19 10 |

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 20

APOLO.—A las 8 1/2.—El fonógrafo ambulante.—El trabuco.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La cruz blanca.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La chiqueta b'nica

COLON.—A las 9.—Gran función por la compañía Alagria, tomarán parte Miss Mary, las hermanas Chiarini, los cinco chinos por los hermanos Briatore, el popular clown Pinta y demás artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

VICTORIUS-GRAPH.—Príncipe 12.—Sesiones cada media hora desde las 6 de la tarde á 12 de la noche.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja transparente, 75 céntimos.
Media docena, 2'50 pesetas.

En estos precios está incluido el franqueo y el do.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiadores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

Compuesto en tipo 6, A 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma, sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

IMPRESION EN PAPER DE HILO DE LA «ADMINISTRACION PRACTICA»

Impresionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado en pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los suscriptores reporta la model

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa, sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre a Guía de Consumos (25

Guía de Aprentos (25 Novisimo Prentuario

Guía de Quintas, ó de ciones de buques de

El Libro de los Ayuntamien edición, 1,50.

Guía de Cédulas perso e, edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exp ción, Real decreto y Reglamento provisio

nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y ce

branza de los mismos, 1. Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio

alfabético de todas as materias sujetas á impuesto, 2. Ley de Sufragio niversal para la elec

ción de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para

señalar los distritos electorales, 1. Elecciones de Censales y Diputados

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol, Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Milguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50).

Manual de emigraciones, (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de arrendamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Ministros al Ejerote y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositarios, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Cielos y Quid pro-que.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de...—Luzo, 2.

Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid